

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVANET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el local de la compañía **SERVANET S.A.**, ubicada en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar Edificio Torres del Norte "B" Piso 2 Ofic. 202, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVANET S.A.**, señores **VALERIA BOLOÑA GILBERT**, poseedora de 160 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la compañía **EBOLMARSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Enrique Francisco Boloña Mármol, poseedora de 320 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora **MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO**, poseedora de 320 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVANET S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como la Reelección del Comisario principal para el siguiente ejercicio económico; y, 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Dr. **ENRIQUE BOLOÑA MARMOL** y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una

lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la Reelección del Comisario para el siguiente ejercicio económico. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. En este estado, la accionista María Leonor Gilbert Febres Cordero toma la palabra y manifiesta a los presentes que se reelija a la Comisaria Ing. Cecilia Chulli Asqui como comisaria principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario y aprueban Reelegir a la Ing. Cecilia Chulli Asqui como comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2014. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 29,876.05 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de votos que quede este valor a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número dos. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar

lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) VALERIA BOLOÑA GILBERT, ACCIONISTA; f) EBOLMARSA S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Dr. Enrique Boloña Mármol; f) MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO, ACCIONISTA; f) DR. ENRIQUE FRANCISCO BOLOÑA MARMOL, PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) AB. KARINA AGUIRRE R., SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 18 de Marzo del 2014.



Ab. Karina Aguirre Romo Leroux
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
